

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES.

RESOLUCIÓN No.00063732 DE 2022

(01 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA ADRES

En ejercicio de las facultades legales previstas en especial de las conferidas en el numeral 12 del artículo 9º del Decreto 1429 de 2016 y el artículo 3º del Acuerdo 0001 de 2020 y el Decreto 137 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 2893 del 31 de diciembre de 2021 se aprobó la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES para la Vigencia Fiscal 2022, tomando como base el presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el CONFIS según Resolución 007 del 23 diciembre 2021.

Que mediante Resolución 0000094 del 26 de enero de 2022 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG - Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, para la vigencia fiscal 2022 y de acuerdo a las necesidades planteadas y los objetos del Plan Anual de Adquisiciones, se creó y se asignaron recursos al rubro presupuestal A-02-02-007-001-03-5-05 denominado: "Servicios De Seguros Generales De Responsabilidad Civil."

Que mediante Resolución 0000398 del 21 de febrero de 2022 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, para la vigencia fiscal 2022 del rubro de "Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información" a los rubros de: "Servicios Jurídicos, Servicios De Limpieza Y Membresías".

Que mediante Resolución 00016310 del 16 de junio de 2022 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, para la vigencia fiscal 2022 del rubro de "Paquetes De Software" y "Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información", para efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES para la Vigencia Fiscal 2022 a los rubros de: "Otros Muebles N.C.P., Servicios De Seguros Generales De Responsabilidad Civil, Servicios De Bibliotecas Y Archivos, Impuesto Predial Y Sobretasa Ambiental".

Que mediante Resolución 00016311 del 16/06//2022 se aprobó crear el rubro A-08-05-01 denominado Multas y Sanciones, así como la creación del rubro A-08-05-02 denominado Intereses de Mora y efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022 del rubro de "Servicios de Consultoría en Administración y Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información", para efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES para la Vigencia Fiscal 2022 a los rubros de: "Multas y Sanciones e Intereses de Mora".

Que mediante Resolución 00036632 del 11/07/2022 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022 del rubro de "Servicios De Arrendamiento O Alquiler De Maquinaria Y Equipo Sin Operario y Servicios de Consultoría en Administración y

RESOLUCIÓN N°. 00063732 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HOJA No. 2/3

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022."

Servicios de Gestión; Servicios de Tecnología de la Información", para efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES para la Vigencia Fiscal 2022 a los rubros de: "Paquetes de Software y Servicios Jurídicos".

Que mediante Resolución 00051340 del 03/08//2022 se aprobó efectuar un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, para la vigencia fiscal 2022 del rubro de "Paquetes de Software Y Servicios De La Banca De Inversión", para efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES para la Vigencia Fiscal 2022 a los rubros de: "Servicios Postales Y De Mensajería, Servicios Jurídicos Y Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información".

Que la Oficina Asesora Jurídica requiere adicionar recursos por \$218.491.772 correspondiente a la prórroga de contratos de septiembre a diciembre de 2022.

Que la Dirección Administrativa y Financiera requiere adicionar recursos por \$656.968.464 que corresponde al monto que se va a ejecutar durante los meses de agosto a noviembre de 2022, con el fin de cubrir la necesidad mientras se surte un nuevo proceso de contratación de servicios postales y de mensajería según correo del mes de septiembre de 2022.

Que una vez realizado el análisis de los rubros del presupuesto de Adquisición de Bienes y Servicios, es viable ajustar la distribución de los rubros "Paquetes de Software Y Servicios De La Banca De Inversión", para efectuar un traslado interno de recursos en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES para la Vigencia Fiscal 2022 a los rubros de: "Servicios Postales Y De Mensajería, Servicios Jurídicos Y Servicios De Consultoría En Administración Y Servicios De Gestión; Servicios De Tecnología De La Información".

Que según reporte del Certificado de Disponibilidad Presupuestal identificado con el número 683 del 01 de septiembre de 2022, existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para garantizar las operaciones presupuestales de que trata el presente acto administrativo en los rubros presupuestales correspondientes.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Crear los siguientes rubros y efectuar el siguiente traslado en la desagregación interna en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES, para la vigencia fiscal 2022, así:

CONTRACREDITO

RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
Α	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.265.282.666,98
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.265.282.666,98
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	765.282.666,98
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	765.282.666,98
A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	765.282.666,98
A-02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	765.282.666,98
A-02-02-01-004-007-08	PAQUETES DE SOFTWARE	765.282.666,98
A-02-02-02	ADQUISICION DE SERVICIOS	500.000.000,00
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	500.000.000,00
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	500.000.000,00
A-02-02-02-007-001-02	SERVICIOS DE LA BANCA DE INVERSIÓN	500.000.000,00
TOTAL CINTRACREDITO		1.265.282.666,98

RESOLUCIÓN N°. 00063732 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HOJA No. 3/3

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Unidad 01 Gestión General UGG- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, para la vigencia fiscal 2022."

CREDITO

CÓDIGO RUBRO	CONCEPTO DEL RUBRO	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.265.282.666,98
A-02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	1.265.282.666,98
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.265.282.666,98
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.265.282.666,98
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	656.968.464,00
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	656.968.464,00
A-02-02-02-006-008-01	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	656.968.464,00
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	608.314.202,98
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	218.491.772,00
A-02-02-02-008-002-01	SERVICIOS JURÍDICOS	218.491.772,00
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	389.822.430,98
A-02-02-02-008-003-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	389.822.430,98
	1.265.282.666,98	

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución 2893 del 31 de diciembre de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., el 01 del mes de septiembre de 2022.

JORGE ENRIQUE GUTIERREZ SAMPEDRO DIRECTOR GENERAL DE LA ADRES

Elaboró y Revisó. Aminta Patiño / Yuly Gómez. Aprobó: Andrea López. Audum C. Lopez Zono